



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DOCTORADO

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

| Datos de Identificación del Título | |
|--|---|
| Universidad. | Universidad de Granada |
| ID Ministerio. | 5600254 |
| Denominación del título. | Programa de doctorado de Ciencias Sociales |
| Líneas de investigación. | https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/investigacion/lineas-de-investigac |
| Curso académico de implantación. | 2013/14 |
| Centro o Centros donde se imparte el título. | Universidad de Granada |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | Sólo Universidad Granada |
| En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación. | 19/07/2019 |
| Web del título. | https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/presentacion |

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme de Doctorado”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del programa de doctorado Ciencias Sociales (<https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/presentacion>) es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta.
- Idioma o idiomas de impartición, véase: (https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/acceso_y_admision#_doku_lenguas_en_las_que_se_realizan_todas_las_actividades). La impartición básica es el español, pero se admiten defensas tanto de tesis como de planes de investigación en las lenguas europeas usuales: inglés francés e italiano.
- Número de plazas ofertadas por el programa de doctorado, y requisitos de admisión, no hay cuotas por líneas.
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.
- Acceso a la plataforma que utiliza la Universidad para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación.
- Composición de la comisión académica.
- Actividades formativas; número de horas; organización temporal; descripción de actividades formativas, profesores que la imparten fechas y formularios de inscripción. (https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/programa_academico).
- Información sobre convenios de colaboración vigentes con otros organismos e instituciones.
- Procedimiento de presentación y requisitos necesarios para la aprobación de la defensa de la tesis doctoral.
- Descripción de los investigadores participantes en el programa, su vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa. (véase página web: <https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/investigacion/lineas-de-investigac>)
- Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan. (<https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/investigacion/lineas-de-investigac>)
- Tesis doctorales defendidas en el programa, detallando su calificación, si posee mención internacional. (<https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/tesis>).
- Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación.
- Recursos humanos necesarios y disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.

Desde el programa de doctorado se realizan acciones de promoción y difusión de la titulación siendo la información proporcionada clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, en ese sentido cabe señalar como aparece en la tabla correspondiente de la tabla 1 del cuadro de mandos del programa las más de 6200 visitas anuales en promedio que recibe la página y los innumerables correos que contesta en coordinador interesándose por el programa especialmente proveniente del mundo árabe y Latinoamérica.

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS personal de apoyo).

En la web del programa de doctorado se hacen públicos los resultados de satisfacción de los doctorandos, del profesorado y del personal de administración y servicios con el programa de doctorado, así como los principales datos y resultados del programa de doctorado, tal y como se puede ver en el siguiente enlace. (https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/_base_doctorado/list/_02indicadores) Podemos decir que en líneas generales los doctorandos se muestran satisfechos con la marcha del programa y la formación recibida como veremos más adelante.

En relación con los resultados de satisfacción con el programa de doctorado de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”.

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título/centro, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la página web del programa de doctorado hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Programa de doctorado, en el cual se hacen pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad:

(https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/_base_doctorado/list/_evsegmeidocto) (en adelante SGIC) del programa de doctorado.

- Sistema de Garantía de Calidad
- Comisión de Garantía Interna de Calidad (la composición de esta comisión se especifica en un enlace específico ello:
https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/direccion_coordinacion/comision-de-calidad/comision-de-calidad

- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
- Indicadores del programa de doctorado
- Plan de mejora.

Así mismo la página web del programa de doctorado tiene acceso tanto a las normativas académicas y sistema de apoyo específico a los doctorandos como a las normas de permanencias, supervisión y seguimiento de tesis doctorales: <https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/organizacion-del-programa>

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El programa de doctorado recoge información sobre la opinión de los doctorandos, profesorado y personal de administración y servicio acerca de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del programa de doctorado.

| | 2018/19 | 2020/21 | 2021/22 |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD por parte de los doctorandos/as. | 3,11(1,29) | 3,18(1,34) | 3,20(1,31) |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD profesorado/investigadores/as cada título | 3,82(1,00) | 3,61(1,17) | 4,19(0,70) |
| Grado de satisfacción del <u>PAS</u> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web | 3,71(0,88) | 4,14(0,90) | 3,29(1,11) |

A la vista de estos indicadores de satisfacción se puede señalar que los resultados muestran una tendencia positiva, excepto en el caso del personal de administración, aunque esto resulta de más difícil explicación ya que nos es una información primariamente dirigida al mismo. Para mejorar este asunto se ha puesto en marcha una acción de mejora de las páginas web de la UGR que incluye las de doctorado (RA-R-016592).

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SCIG del programa de doctorado integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del Programa de doctorado, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para mejorar el programa.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del programa es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: <https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/organizacion-del-programa/normativas>

Además, el programa de doctorado cuenta con una aplicación informática a la que tienen acceso las personas responsables del programa y que contiene las siguientes funcionalidades:

- Dispone de un cuadro de mando integral de indicadores
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título tanto en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación del programa doctoral, estando a su vez integrado con la propia web del programa.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la DEVA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El PD cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Programa de Doctorado
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio PD como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del programa de doctorado.

Tal y como se indica en el propio SGIC del programa de doctorado, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el programa de doctorado, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación de los doctorandos, del profesorado y del personal de administración y servicios es, de acuerdo con lo que muestra la tabla del cuadro de mandos (tabla 0.0), bastante alta y evoluciona de forma positiva lo que implica una mayor credibilidad de los resultados y la posibilidad de emplearlo como una guía confiable en la toma de decisiones relativas al programa. Igualmente refleja una confianza en la utilidad de la herramienta dado que, si no fuera así, no evolucionaría en esta dirección. En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme. Actualmente ya se ha recogido la información de los empleadores y estamos a la espera de la publicación de dicha información de la información sobre los empleadores.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del programa de doctorado es el resultado del seguimiento sistemático que se realiza anualmente. El seguimiento se lleva a cabo con los siguientes objetivos:

- Comprobar que el programa de doctorado está implantando conforme a lo recogido en su memoria verificada.
- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestran los resultados académicos del título, detectando posibles deficiencias en la implantación.
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificar las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de los estudios universitarios, definiendo acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del programa de doctorado, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el programa de doctorado para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del programa y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento (código acción de mejora SGC) como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones de los procesos de renovación de la acreditación (código acción de mejora AR/ARES).

En la página web del programa de doctorado, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, aparecen las acciones de mejoras que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejoras definidas en el programa de doctorado:

Cada acción de mejora se recoge los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

En el listado último se consideraban hasta 13 acciones de mejora de las cuales se han completado 3. La núm. SGC-P06-014797, ha sido completada en las últimas semanas, al punto de que aún no aparece en el listado como completada. No obstante se puede consultar la resolución adoptada por la comisión de calidad en su última reunión en:

<https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/comision-academica/comision-academica>. Éstas acciones de mejora son actualizadas por los distintos órganos de la UGR y dicha actualización queda reflejada en el plan de mejora del programa; en otros casos son procesos sin final, como el seguimiento de los egresados o de los resultados del programa. Desde este punto de vista, el programa ha completado todos los objetivos propuestos de mejora que dependían del propio programa. Las acciones completadas dan respuesta a recomendaciones, como por ejemplo la acción de mejora RA-R-015123 “sobre la incorporación de CV a la página del programa. y las restantes dependen de otros órganos de la universidad

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título se corresponde con la última versión de la memoria verificada y se ha implementado en el mismo la última modificación presentada, aunque de hecho todavía no hemos tenido respuesta acerca de la misma. Pero los datos de este autoinforme ya la incluyen.

3.2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Actualmente, el programa acoge anualmente a un máximo de 40 doctorandos, aunque se puede ampliar con la recepción de contratados FPU y FPI y hay previstos acuerdos programáticos con universidades extranjeras para llegado el caso rebasar en algún doctorando más (no más del 5 % del total). Regularmente el programa utiliza las dos convocatorias previstas en la normativa (septiembre y enero) y sumadas ambas tenemos una tasa de solicitudes de en torno a dos por plaza adjudicada. Aunque en los últimos años ha bajado algo.

En todo caso, el objetivo del programa de acuerdo con lo discutido en numerosas reuniones de la Comisión académica es no tratar de alcanzar a toda costa este número. Aunque es verdad que es lo que ha sucedido hasta ahora, la comisión tiene claro que es mejor dejar plazas vacantes antes que aceptar doctorandos de perfiles dudosos, con proyectos poco claro o escasa vinculación con el programa.

Todos los doctorandos que ingresan proceden de titulaciones afines a las líneas del programa y cuando excepcionalmente esto no sucede se les señalan los créditos que deben cursar en másteres afines a la línea de investigación del doctorando. La decisión de los contenidos a cursar es tomada por el director y el tutor del doctorando

3.3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

El programa ha implementado un protocolo de valoración de las solicitudes de ingreso que se aplica por parte de los responsables de las líneas de investigación. El objetivo es que todos los candidatos tengan un tratamiento equitativo. En dicho protocolo se valoran las titulaciones considerando de máxima afinidad aquellas que coinciden con las líneas de doctorando y de media o baja vinculación las restantes (dependiendo de los casos).

Los complementos formativos que se exigen allí donde se considera necesario son materias, especialmente de tipo metodológico o trabajos de fin de master asociados siempre a los másteres que conducen a este doctorado. La decisión última está en manos del responsable de la línea y del eventual director de la tesis cuando éste ya está nombrado (no siempre sucede así, pero es lo habitual).

3.4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

1. Adecuación del procedimiento de asignación del tutor y director de tesis (plazos y ajuste del perfil investigador del tutor y director a la tipología de la tesis proyectada).
Los directores y tutores son asignados por la comisión académica considerando la convergencia los perfiles de investigación de los mismos y los contenidos de las tesis propuestas. No es menos cierto que la iniciativa en el este punto viene dada por el hecho de los candidatos a ingresar en el programa ya presentan un aval de un posible director y, en consecuencia, hay una vinculación previa que responde a esa coherencia entre tema y CV de los directores y la comisión tiende a respetarlo.
2. Reconocimiento de los tutores y directores de tesis por la realización de sus funciones.
El reconocimiento de las labores de tutorización y dirección no depende del programa. Es la universidad la que una vez defendida la tesis aplica una serie de modestos descuentos en las dedicaciones docentes de los profesores que han realizado estas labores, la de dirección especialmente.
Es una petición constante incrementar estos reconocimientos, pero en todo caso no está en manos de los programas tomar decisiones al respecto.
3. Corrección de los procedimientos para el control del documento de actividades de los doctorandos.

El sistema de control y seguimiento de las actividades de los doctorandos a través del DAD es una aplicación automatizada implementada dentro del programa de gestión administrativa de la Escuela de Posgrado. Permite hacer un seguimiento de las actividades de los doctorandos y está controlado por los responsables de los doctorandos y por el coordinador del programa que debe emitir informes anuales sobre la marcha de las tesis y un informe final sin el cual no es posible proceder a la defensa de las tesis. En nuestra experiencia el sistema es correcto si bien en programa con muchos doctorandos como es nuestro caso el control por parte del coordinador se debilita y depende mucho de la información que le suministran los directores y tutores.

4. Procedimiento para la valoración del plan de investigación.

El sistema de valoración de los planes de investigación es el mismo para todos los programas de la universidad. Implica la presentación del proyecto de tesis antes de cumplirse el primer año de estancia en el programa. La evaluación la realizan de forma presencial (salvo causas de fuerza mayor, como ha sido el período de la pandemia o puntualmente situaciones que impidan al doctorando comparecer) ante una comisión formada por tres profesores del programa. La elección de los mismos es rotatoria de modo que todos los profesores tengan la oportunidad de participar, se excluye a los directores implicados en los proyectos que se van a defender y se procura que, en la medida de lo posible, las comisiones estén formadas por miembros de las líneas de investigación en que están matriculadas las tesis.

Los doctorandos son convocados de forma individual cuando están en disposición de hacer su defensa y pueden no acudir si alegan motivos suficientes.

Las defensas en el caso del programa de Ciencias Sociales se celebran en los meses de mayo y septiembre.

El modelo de valoración es común para todos los programas y cubre tantos los aspectos relacionados con el contenido, relevancia, metodología, factibilidad, etc. como los referidos a la forma, en que se desarrolla la defensa.

En el caso de que el plan sea rechazado, el doctorando tiene la oportunidad de corregir las deficiencias y presentar una segunda vez su plan de investigación.

5. Procedimiento para la aprobación de la lectura de tesis.

La lectura de la tesis se autoriza tras un proceso que incluyen la evaluación favorable del documento de actividades. La revisión de la composición de la comisión propuesta, lo que, en el caso de la UGR, incluye, evaluar la idoneidad de los componentes propuestos, que se cumplan determinadas proporciones de miembros internos/externos de la UGR y ciertas proporciones relativos al género de los miembros. Por supuesto, todos los miembros de estas comisiones deben estar en posesión de sexenios de investigación. Por último, el programa de Ciencias Sociales establece unas condiciones mínimas referidas a los resultados que estas desglosadas en la página del programa y que se aprobaron en comisión en el año 2019.

(https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/organizacion-del-programa/doctorandos#_doku_publicaciones_exigidas_para_la_autorizacion_del_deposito_de_la_tesis_a_partir_del_1_de_abril_ratificado_y_actualizado_en_la_comision_de_28_de_marzo_de_2019). Estas exigencias mínimas no se han revisado desde entonces, pero está previsto hacerlo dadas las modificaciones contenidas desde esa fecha en el mundo de la edición científica con la aparición de nuevos indicadores y plataforma, así como la aparición de editoriales de dudosa credibilidad académica.

6. Procedimientos de control de las actividades formativas.

En el programa de doctorado de Ciencias Sociales, se organizan un variado elenco de actividades formativas que se ofertan a los doctorandos del programa en primera instancia y al resto de las escuelas y programas si hay disponibilidad de plazas. La oferta se renueva anualmente, aunque hay determinados seminarios y cursos que se repiten cada año, el curso de Estadística para Ciencias Sociales por poner un ejemplo.

El diseño de la oferta es responsabilidad de la comisión académica que recoge las propuestas de los profesores del programa. También se ha aprobado hacer una encuesta a los doctorandos para escuchar y tomar en consideración posibles temas que consideren necesarios para enriquecer su formación.

Perfil de los miembros de la comisión académica y funcionamiento de la misma (reuniones, periodicidad, decisiones adoptadas).

La comisión académica del programa está formada por 9 profesores, uno por cada línea de investigación, más el coordinador. Se reúnen mensualmente, normalmente en vísperas de la reunión del comité de la escuela de doctorado a la que pertenecemos (la de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas) y mantiene un registro de sus actas que puede consultarse en la página del programa. (<https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/comision-academica/comision-academica>)

Igualmente el programa cuenta con una comisión de calidad que cuenta con cinco miembros, 4 profesores y un doctorando que se reúnen entre una y dos veces al año. También se pueden consultar las actas de la misma en la misma dirección

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

Como se puede observar en las tablas correspondientes, el 95% del profesorado cumple con la condición de tener sexenios y los que no lo hacen es porque la legislación no lo permiten, bien porque sean investigadores externos a la universidad o porque sus contratos no lo permiten. En todo caso, el 100% de los profesores que están en disposición de obtener un sexenio lo tienen o no pertenecen al programa ya que así lo exige la normativa de la UGR y este principio se aplica de forma rigurosa en nuestro programa. El 5% restante tiene méritos suficientes equivalentes a un sexenio.

Actualmente la presencia de profesores extranjeros es mínima y muy escasa la de otras universidades o del CSIC, es una política del programa mejorar esta situación y este año ya se han incorporado una investigadora del CSIC como parte de esta política. Igualmente hemos incrementado la participación de profesores externos en nuestras actividades formativas como vía de incorporación gradual de los mismos.

Precisamente y también en abono del fortalecimiento científico del programa se ha propiciado la salida de algunos profesores, incluso a costa de perder categoría académica (catedráticos) y se ha incrementado el número de colaboradores dado que la universidad es restrictiva a la hora de permitir que un profesor pertenezca a más de una línea. Sin entrar en discutir esta política, el caso es que el

número de profesores colaboradores del programa se ha incrementado para incluir a aquellos cuya trayectoria investigadora refuerza la base científica del programa y con la pretensión de convertirlos en permanentes si hay oportunidad.

4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

1. Los grupos de investigación en los que se integran cuentan con al menos un proyecto competitivo vivo y demuestran que sus integrantes continúan activos en investigación.

Véase página del programa o las tablas estadísticas del informe:

<https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/investigacion/lineas-de-investigacion>

El programa de doctorado acaba de solicitar una modificación del programa que tiene entre sus propósitos actualizar este aspecto de la marcha del mismo. La lista de proyectos asociados a las líneas había quedado desfasada y se ha incorporado a la petición de modificación un listado actualizado. En el mismo se puede comprobar que todas las líneas existentes (se ha solicitado un “modifica” para la agrupación de las de Antropología por el escaso número de integrantes de las mismas) tienen proyectos asociados.

4.3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

El profesorado es suficiente teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación, véase la tabla correspondiente.

En todo caso, aunque podemos intentar conseguir un equilibrio entre profesores y doctorandos, existe una dinámica propia de los primeros, que una vez que cumplen con las condiciones exigidas intentan incorporarse al programa para completar su quehacer profesional e investigador a través de la dirección de tesis, por esta razón esta inflación de directores es moderable solo hasta cierto punto. En todo caso, el programa exige a los doctores que se incorporan que avalen al menos una tesis y por otra parte la comisión académica está estudiando un mecanismo que reduzca el número de profesores que no dirigen tesis como una acción de mejora del programa.

Actualmente el programa cuenta con 88 profesores permanentes y unos 40 colaboradores. Este último número es menos preciso porque la condición de colaborador está vinculada a direcciones de tesis concretas pero una vez completadas no se da de baja inmediatamente al profesor.

4.4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

La universidad de Granada reconoce la labor de dirección de tesis con una descarga docente de 1,5 créditos y 0,1 por tutorizaciones. Podemos discutir si esto es mucho o poco de acuerdo con el esfuerzo

que implica una dirección de tesis pero es un acuerdo que excede las competencias de este programa. Sólo se aplica a tesis completadas y defendidas.

Las labores de coordinación están reconocidas con un descuento de las labores docentes de hasta 6 créditos (dependiendo del tamaño del programa y de las necesidades docentes de los departamentos en los que se ubican los coordinadores). El resto de los miembros de las comisiones actúan "gratis et amore".

De acuerdo con los resultados de las tablas, la satisfacción de los doctorandos en lo que concierne a los parámetros principales, dirección de tesis y tutelas es bastante alta, superior a 4 sobre 5 en los dos últimos años. Es igualmente satisfactoria la opinión sobre la formación recibida, aunque mejorable, y de forma un tanto paradójica el nivel de satisfacción con la distribución temporal de las actividades formativas es decreciente. Decimos que es extraño porque se celebran en las mismas fechas cada año, y cada año son más numerosas. Hasta el punto de que se han ampliado los márgenes temporales para poder impartirlas. No obstante, es un reto a mejorar y intentaremos ajustarlas consultando con los doctorandos

4.5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

En este momento el programa de doctorado de CCSS no dispone de información exhaustiva sobre estos aspectos. Podemos decir, recurriendo a los datos de las tesis recientemente leídas, que una proporción relativamente menor de las comisiones de tesis que se defienden cuentan con el asesoramiento de expertos internacionales, dado que es un requisito exigido para las tesis que obtienen la mención internacional, e igualmente se requieren informe de dos expertos para cada una de ellas. Su presencia no obstante está limitada en parte por motivos económicos ya que los costes asociados a su presencia en la Universidad son considerables. Por otra parte, nunca se ha considerado la posibilidad de que participen en las defensas de planes de investigación, el coste asociado no sería proporcional a las exigencias de este acto inicial de planificación de la investigación.

Dicho todo lo anterior y en función de las disponibilidades económicas es evidente que la incorporación del mayor número de profesores extranjeros posibles tanto en las direcciones como en las defensas de la tesis es un objetivo prioritario de este programa en particular y de la UGR en general.

4.6. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.

La evolución de los indicadores de satisfacción del profesorado del programa es, valga la redundancia, satisfactoria, ha pasado 2,92 (1,40) a 3,68 (1,13) en tres años y ha reducido la desviación típica de los valores lo que le da mayor consistencia a los mismos. Hay mucho margen de mejora, pero la trayectoria es evidentemente positiva.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.**

El programa de doctorado dispone de los siguientes espacios físicos donde llevar a cabo las investigaciones previstas en los proyectos de tesis:

A más de las instalaciones habituales de que dispone la UGR y que están disponibles para los doctorandos en tanto que son alumnos de la universidad. La Escuela de Posgrado dispone de espacios propios que utiliza para la organización de actividades formativas. Por otra parte, nuestro programa en particular utiliza sistemáticamente los espacios del Centro de Documentación Científica, para sus actividades de coordinación, reuniones de las comisiones, defensas de planes de investigación etc. Igualmente, las actividades formativas se organizan habitualmente en el centro de enseñanzas virtuales que, pese a su denominación dispone de varias salas para docencia presencial. Igualmente contamos con las instalaciones de las facultades más comprometidas temáticamente con el programa y por qué no decirlo, de entre ellas solemos emplear las ubicadas en el centro donde el acceso resulta más cómodo.

La financiación de las actividades corre a cargo de la Escuela de Posgrado, que pone igualmente el personal administrativo.

Las encuestas disponibles reflejan un elevado grado de satisfacción en este apartado tanto en lo que se refiere a los doctorandos (3,68 el último año) como a los profesores (3,97).

Entre los aspectos a mejorar podemos señalar que el programa carece por completo de recursos independientes, no tenemos personal administrativo propio, ni recursos materiales ni posibilidad de conseguirlo por razones que se nos escapan, los coordinadores no tienen un presupuesto propio, ni espacios propios, todo ello son elementos que dificultan la autonomía de actuación del programa y que sería importante conseguir pero, lo cierto es que más allá de pedir dichos recursos propios no nos queda otra alternativa que trabajar con los recursos disponibles. La política de la EIP en este sentido ha sido centralizar los procesos y gestionar los apartados económicos de los programas. Es una filosofía que permite seguramente ahorrar y controlar mejor el gasto pero que limita el ámbito de actuación de los coordinadores.

El programa ha establecido convenios con institutos o centros de investigación para la realización de las investigaciones previstas. Véase: <https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/colaboraciones> En los últimos años se han añadido a la lista, la universidad Católica de Guayaquil, el programa Mnemosine que es un acuerdo de un conglomerado de universidades italianas, y acabamos de firmar un acuerdo con la universidad de Leiria en Portugal.

El programa de doctorado dispone de los medios y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades formativas ofertadas (complementos de formación), incluyendo una plataforma virtual De cara a las actividades formativas el PD de CCSS.

El PD como ya se ha mencionado depende en su funcionamiento de las instalaciones de las facultades a las que se adscriben las líneas de investigación (F. de Comunicación, F. de F y Letras, Facultad de Sociología, etc.) y muy especialmente recurre habitualmente al Centro de enseñanzas virtuales, tanto

para las actividades efectivamente desarrolladas en versión online como para las presenciales (véase la localización de las actividades formativas de este año como ejemplo).

En cualquier caso, la voluntad de actuación en este ámbito es procurar que las actividades sean presenciales por varios motivos.

Reforzar los vínculos entre los directores y los doctorandos en el caso, muy frecuente de doctorandos que vienen de fuera y que aprovechan estos períodos de actividad formativa para trabajar además de forma presencial con sus directores.

La actividad formativa tiene una orientación muy práctica y para ello la presencialidad es un valor añadido.

Y la posibilidad de tener invitados se alinea con la idea de reforzar la presencia de profesores externos a la universidad por esta vía.

Por todas estas razones, aunque el programa dispone de los recursos virtuales de la UGR y de una plataforma para el doctorado, lo cierto es que esta no es una de las prioridades del programa.

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos y del profesorado sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, tal y como se puede ver en la siguiente tabla.

| | 2018/19 | 2020/21 | 2021/22 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de los doctorandos | 3,78 (1,22) | 3,92 (1,30) | 3,68 (1,13) |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del profesorado | 3,59 (1,16) | 4,38 (1,21) | 3,97 (0,93) |

El nivel de satisfacción de los doctorandos es alto, superior a 3,5 sobre 5 aunque se detecta una ligera pérdida en el último año. Asumimos que las medidas tomadas a raíz de este informe y el incremento de las actividades formativas, y los recursos que la UGR moviliza al servicio de los programas permitirán mantener y eventualmente incrementar este nivel de satisfacción

5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El programa de doctorado dispone de personal de administración y gestión necesario para llevar a cabo todos los procesos necesarios. Se trata de personal adscrito a la EIP pero los programas, al menos este programa, no dispone de personal ni espacios propios como se ha señalado previamente. Los servicios que presta el personal compartido por los programas son satisfactorios, pero se echa en falta una cierta autonomía en este tema.

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos y del personal de administración y servicio sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, tal y como se puede ver en la siguiente tabla. Las encuestas disponibles, aunque se refieran al conjunto de la EIP revelan un grado de satisfacción por parte del personal de la administración bastante alto. Ha pasado en el último trienio de 2,8 a 3.9 (± 0.9).

| | 2018/19 | 2020/21 | 2021/22 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del PAS | 2,83 (1,34) | 4,33 (0,52) | 3,90 (0,90) |

5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

El programa de doctorado, realiza tesis doctorales en colaboración con otras universidades o centros de investigación, nacionales o extranjeros, a través de cotutelas, títulos conjuntos menciones

Los datos del programa de los últimos años revelan un crecimiento del núm. de doctorandos en programas de movilidad con un incremento del 42% también se ha incrementado la participación de programas de movilidad OUT (33%) y en cambio se han reducido los doctorandos en el programa IN.

El número de doctorandos de otras universidades tiende a mantenerse con un leve incremento y representa algo más de la mitad del total y lo mismo sucede con los procedentes de universidades extranjeras con un leve descenso y se sitúa en torno al 21%.

Ha aumentado el número de tesis en cotutela después de la pandemia, pero esto era de esperar e igualmente el número de tesis con mención internacional se sitúa en el 25% después de dos años de no leerse ninguna, también a causa de la pandemia.

La gestión de la movilidad y todo lo que ello acarrea en cuanto a gestión de convenio se gestiona a través de un servicio específico asociado a la Escuela Internacional de Posgrado]

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad. La satisfacción de los usuarios de estos servicios relacionados con la internacionalización es de 3.25 sobre 5 con tendencia a aumentar.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos

Los indicadores de permanencia indican que el tiempo de permanencia se está alargando de forma gradual en los últimos años, hasta prolongarse un año más entre el curso 2018-19 y el 2020-21. Es difícil sacar conclusiones sobre este alargamiento teniendo en cuenta que corresponde a los años de

la pandemia. En todo caso es un dato a tener en cuenta que también puede explicarse por las facilidades que otorga el programa a los doctorandos hasta que consiguen alcanzar las publicaciones que les permiten presentar sus tesis. Es un debate complicado establecer si es preferible rebajar los niveles de exigencia del programa para facilitar una lectura más rápida o alargar los tiempos de permanencia. En esta discusión la comisión de este programa a elegido la opción de flexibilizar los tiempos y no rebajar los criterios. A cambio los doctores egresados obtienen unos mejores resultados en sus publicaciones lo que les ayudará a cimentar mejor su carrera científica.

Cabe valorar muy positivamente y en parte se relaciona con lo anterior, la reducida tasa de abandono académico que presenta el programa.

Por otra parte, considerando la faceta de internacionalización del programa, según nuestros datos alrededor de un 50% proceden de otras universidades y un 25% de los doctorandos son extranjeros. Si bien este último dato debe ser relativizado porque, aunque nuestro interés es incrementarlo, las limitaciones asociadas a los procesos de homologación de la documentación que permite acceder al programa y nuestras propias exigencias de conocimiento de la lengua española impiden que la tasa aumente. Estos son aspectos que el programa debe balancear para atender a objetivos que en cierta manera se contraponen. En todo caso, el objetivo último es claramente la apertura del mismo a doctorandos de otras universidades y países.

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Duración media del programa de doctorado a tiempo completo | 4,03 | 3,95 | 4,90 | 5,31 |
| Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial | 4,95 | | 6,34 | 5,10 |

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

El programa presenta una evolución con bastantes altibajos de un año a otro en lo que se refiere a las tesis leídas, en el año 21 se leyeron 13 en el 22, 4, y en lo que va de este ya se ha aprobado 4 más. Por tanto, es difícil extraer una tendencia. Y ni siquiera es fácil plantearse un objetivo de regularidad porque en última instancia depende de las circunstancias de cada doctorando. Si aceptamos que la media tiende a 10 y consideramos que cada año entran unos 40 es evidente que tenemos un desfase considerable que nos debe impulsar a arbitrar medios para mejorar esta estadística.

Ya se ha comentado en relación con este punto que la duración de los tiempos de realización de las tesis es mayor que el previsto y que además tiende a alargarse lo que explica en parte este déficit de lecturas.

Por otro lado, los resultados del programa de CCSS de los que disponemos son bastante antiguos (2013-2107) lo que impide ver si las políticas adoptadas, cambios en la normativa, etc. han tenido algún resultado apreciable. Lo que podemos ver de dichos resultados es que el programa a pesar de ser el tercero en tamaño por número de doctorandos y profesores, no generaba resultados en la misma proporción o estos no quedaban suficientemente registrados en las bases de datos. El dato más significativo a este respecto (tabla 58 del informe) es que el promedio del quinquenio nos situaba en

7,6 publicaciones y es el cuarto más bajo de los 9 programas. Ahora bien, siendo lo anterior cierto no lo es menos que los niveles de exigencia asociados a estas publicaciones son los más altos de todos estos programas excepto el de economía que tiene unos promedios de publicaciones similares.

En los últimos años, desde 2019 en concreto hemos ajustado ligeramente esta exigencia, pero aun así seguimos muy por encima del promedio del conjunto de los programas.

La valoración de los resultados que estos cambios hayan podido producir habrá de verse en la siguiente autoevaluación.

Por último, la comparación entre las líneas que componen el programa (tabla 83) también revela una clara falta de homogeneidad, dado el distinto origen de las mismas, desde las más proyectadas internacionalmente como Información y Comunicación científica, hasta las que tienen una orientación más hacia la intervención social o simplemente están una fase de menor maduración.

El objetivo trazado por el programa en este punto es intentar equiparar el rendimiento de todas las líneas sin renunciar a los objetivos sociales de las mismas. Pero es evidente que los resultados de investigación deben ser la piedra angular del programa.

6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

1. En la memoria del programa se presentaron en su momento las actividades que se desarrollaban entonces, desde entonces, dichas actividades se han ido renovando y lógicamente no coinciden con las descritas en la memoria. Digamos que hay una base de actividades anuales: cursos de Estadística, tratamiento de datos, publicación científica, etc. que se repiten regularmente y otros que se renuevan: para la lista actualizada de este curso, remitimos a la página correspondiente del programa:

https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/programa_academico/actividades_formativas_2023/actividades_formativas_2023

En el que además se ha hecho un esfuerzo especialmente intenso de renovación y de colaboración con otros programas para optimizar los recursos.

2. Correspondencia de la metodología y los sistemas de evaluación con los previstos en la memoria verificada.

Una vez superada la pandemia con las restricciones que esta imponía, los sistemas docentes empleados son acordes a la naturaleza de cada actividad, pero son esencialmente presenciales porque apostamos por esta modalidad y animamos a nuestros doctorandos de fuera a que se instalen temporalmente en la ciudad para cursarlos y aprovechen al mismo tiempo para trabajar con sus directores y empleen los recursos que la universidad pone a su disposición. En todo caso nos ajustamos en este apartado a lo previsto en la memoria.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.

El programa de doctorado dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción de los doctorandos y del profesorado en relación con el programa formativo:

| | 2018/19 | 2020/21 | 2021/22 |
|--|-------------|-------------|--------------|
| Satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado | 2,97 (1,36) | 3,37 (1,36) | 3,37 (1,22)) |
| Satisfacción del profesorado con el programa de doctorado | 3,74 (1,07) | 3,62 (1,13) | 3,94 (0,93) |

La satisfacción que expresan los doctorandos es moderadamente alta y se mantiene estable. El profesorado parece estar satisfecho en mayor medida aunque no podemos sacar demasiadas consecuencias de los cambios puntuales de opinión.

Refiriéndonos a las actividades concretas, éstas están orientadas a la organización de seminarios y cursos de carácter académico transversal: esto es, de utilidad para el variado espectro de intereses de los doctorandos que componen el programa. En la página correspondiente (https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/programa_academico) que recoge las de los últimos años puede verse que la atención se ha enfocado sistemáticamente en este tipo de temáticas: Estadística aplicada a Ciencias Sociales, análisis de datos, análisis cualitativo, revisiones sistemáticas, junto con temáticas de orden más práctico: gestión del curriculum en el entorno web, o doctrinal: Ciencia abierta. Este curso en concreto el programa ha hecho un esfuerzo especialmente intenso en el sentido de incrementar el número de actividades y coordinar varias de ellas con otros programas de la escuela para rentabilizar el esfuerzo al máximo.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El programa de doctorado cuenta con indicadores sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional de los doctorandos. A este respecto los resultados del informe estadístico reflejan una satisfacción moderada con los servicios de orientación académica: 3, estable en los últimos años, pese a no ser éste un servicio institucionalizado y más baja en el caso de la orientación profesional, pero es que este programa no es profesionalizante como en principio no lo son los programas de doctorado en general; su orientación ha sido y debe seguir siéndolo básicamente investigadora. Distinta cosa, y deseable es que los servicios de orientación laboral de las universidades asuman este reto y nos tengan informados.

7.2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

El programa va a abrir una acción de mejora referida a este punto para hacer un seguimiento de los egresados especialmente aquello que por ser becarios FPU/I o por haberlo declarado así tienen intención de seguir carrera académica

Centrándonos en los doctores que han leído la tesis en el último año disponible completo (2021) han sido 11; de ellos tenemos constatado que 5 han continuado sus carreras inserto/as en la universidad, sea la de Granada u otra, y dos son extranjeros, insertos en sus respectivas universidades. Ello no es un mérito atribuible al programa, seamos honestos, sino de los propios doctorandos y sus directores por lo que volviendo al párrafo anterior para necesario el iniciar un seguimiento a nuestros doctores.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En relación con la satisfacción de los empleadores tal y como hemos comentado en los apartados anteriores, desde la Universidad de Granada se ha abierto la acción de mejora RA.M-017753 con el fin de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores.

Este programa, ya se ha visto a diversos apartados del autoinforme, tiene una preocupación porque los perfiles de los futuros doctores se adapten a las demandas de ámbito académico o profesional. Esto se traduce en que, el futuro de nuestros doctores se orienta especialmente a la académica, sea esta la universidad, el Consejo o institutos de investigación, y todos ellos se rigen por un sistema cuya principal concreción son los criterios de valoración de la ANECA. En este sentido nuestros objetivos de formación y nuestras exigencias para la defensa se han ido ajustando a dichos criterios, de ahí el alargamiento de los tiempos necesarios para la lectura, pero, a cambio, los resultados derivados de las tesis y convertidos en publicaciones son una inversión de cara a su incorporación al sistema investigador sea en España o en cualquier otro país. Esta exigencia alcanza también a los profesores que se incorporan a nuestro programa como se ha explicado en secciones anteriores.

Por último, los resultados aportados en las tablas correspondientes son tan antiguos (previos a la pandemia) que no consideramos que sean útiles para planificar algún tipo de actuación. Si hacemos caso a la información aportada en el apartado anteriores. De las 11 tesis leídas nos consta que más del 50 % se han incorporado a instituciones académicas.

7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

No disponemos de datos. Del conjunto de las informaciones manejadas hasta ahora puede deducirse que el programa cumple razonablemente con las expectativas, pero no hemos realizado encuestas ni seguimiento al respecto. Ya se ha planteado en algún apartado anterior la posibilidad/necesidad de hacerlo y esta sección formaría parte de la encuesta.

7.5. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

A modo de resumen, y a la vista de los resultados y circunstancias expuestos, creemos que el programa de doctorado de CCSS de la UGR cumple de forma adecuada con los objetivos y misiones del mismo: formación en investigación, preparación de los doctorandos para la obtención de título de doctor con las capacidades que ello implica.; ocupa un espacio académico y de formación para la investigación de alto nivel que atiende a una demanda estable tanto nacional como internacional. Dispone para ello de



los medios suficientes, aunque siempre hay espacio para la mejora y, en ese sentido, se plantea una serie de desafíos para los próximos años: mejorar el nivel de formación y de resultados científicos, fortalecer los recursos propios y mejorar los sistemas de seguimiento de los egresados.

ANEXO 1.**Actuaciones realizadas y cambios introducidos en el programa de doctorado como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19.**

- Aplazamiento de todos los actos de defensa de tesis doctorales así como todos los demás plazos relacionados con la tramitación de los procedimientos académicos de los estudios de doctorado – Acuerdo CAED 18 marzo 2020 derogado por Resolución del Vicerrector de Docencia de la Universidad de Granada, de 26 de marzo de 2020, por la que se adoptan las medidas de ordenación e instrucción necesarias sobre los procedimientos de depósito y defensa de tesis doctorales
- Habilitación de aplicación para depósito virtual de tesis doctorales
- Habilitación de defensa virtual de tesis - acuerdo del CAED de 30/04/2020 sobre defensas de tesis doctorales posteriormente modificado por acuerdo del CAED de 15 de junio de 2020 sobre el protocolo para la defensa de tesis doctoral en el marco de la desescalada de la crisis de la COVID-19
- Habilitación de defensa semipresencial de tesis - acuerdo del CAED de 15 de junio de 2020 sobre el protocolo para la defensa de tesis doctoral en el marco de la desescalada de la crisis de la COVID-19
- Acceso a las salas de defensa de las tesis doctorales en los centros universitarios durante periodo de acceso restringido.
- Habilitación voto cum laude virtual - acuerdo del CAED de 30/04/2020 sobre defensas de tesis doctorales
- Estancias internacionales virtuales - CAED de 30/04/2020 y modificación por 23 de marzo de 2021
- Organización de actividades formativas de Doctorado virtuales y Escuelas de Verano virtuales y semipresenciales.
- Organización virtual de comités de dirección de Escuelas de Doctorado

- [Acuerdo del CAED sobre defensas de tesis doctorales virtuales, semipresenciales y presenciales y estancias de movilidad afectadas por COVID19](#)
- [Plan de actuación del Centro de la Escuela Internacional de Posgrado frente a la Covid19](#)

ANEXO 2.

Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del programa de doctorado.

Damos por supuestas las acciones previstas en el “modifica” recientemente enviado.

| Criterio (nº) | Debilidad | Acción de mejora (incluir código AM) |
|----------------------|--|---|
| 7 | Seguimiento de los egresados | SGC-P06-018802 |
| 4 | Los datos de dirección de tesis por profesor revelan una distribución sumamente sesgada y un número importante de profesores permanentes que, de hecho, no dirigen ni han dirigido tesis en los últimos años. Nos proponemos desde la coordinación analizar el estado de cosas y tomar las medidas necesarias para equilibrar dicha distribución | SGC-P01-018803 |
| 4 | Incrementar la presencia de profesores extranjeros en la composición de los tribunales de defensa de tesis | SGC-P04-018804 |

ANEXO 3. CUADRO DE MANDOS DE INDICADORES
Tabla 0.0. Participación en los cuestionarios de satisfacción con el Programa de Doctorado

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 |
|---|------------|---------|------------|------------|
| Estudiantado | 44(31,43%) | - | 57(39,31%) | 88(58,67%) |
| Profesorado (PDI) | 30(37,97%) | - | 35(47,95%) | 40(48,19%) |
| Personal de Administración y Servicios (PAS) | 7(70%) | - | 7(58,3%) | 10(83,33%) |

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos:

La información sobre la satisfacción con los diferentes colectivos implicados en el Programa de Doctorado, se realizará con una frecuencia bienal, según lo establecido en su Sistema de Garantía de Calidad, es por ello que no hay datos sobre la satisfacción en el curso 2017/18 ni 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO
Criterio 1. Información Pública Disponible
Tabla 1.1. Número de visitas en la web del programa de doctorado

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 |
|------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Número de visitas a la web del PD. | 6807 | 6401 | 6895 | 6211 |

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible

| | 2018/19 | 2020/21 | 2021/22 |
|---|------------|------------|------------|
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD por parte de los doctorandos/as . | 3,11(1,29) | 3,18(1,34) | 3,20(1,31) |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD profesorado/investigadores/as cada título | 3,82(1,00) | 3,61(1,17) | 4,19(0,70) |
| Grado de satisfacción del PAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web | 3,71(0,88) | 4,14(0,90) | 3,29(1,11) |

Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad
Tabla 2.1. Indicadores de satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias.

| | 2018/19 | 2020/21 | 2021/22 |
|--|------------|------------|------------|
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimientos de reclamaciones y sugerencias (Doctorandos) | - | - | 2,96(1,50) |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimientos de reclamaciones y sugerencias (Profesorado) | 3,41(1,34) | 3,44(1,29) | 3,58(1,26) |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimientos de reclamaciones y sugerencias (PAS) | 3,17(0,90) | 4,00(0,58) | 2,71(1,11) |

Criterio 3. Diseño, Organización y Desarrollo del programa formativo
Tabla 3.1. Indicadores relacionados con el acceso y de demanda del programa de doctorado.

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Número de plaza ofertadas | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Número de solicitudes de preinscripción | 171 | 136 | 71 | 71 |
| Número de nuevas matrículas realizadas por curso académico | 40 | 48 | 42 | 39 |
| Número total de doctorandos matriculados | 139 | 150 | 157 | 150 |
| Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada | 4,28 | 3,40 | 1,78 | 1,78 |
| Número de nuevas matrículas por plaza ofertada | 1,00 | 1,20 | 1,05 | 0,98 |
| Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados. | 43,88%(61 de 139) | 48,00%(72 de 150) | 43,95%(69 de 157) | 40,67%(61 de 150) |
| Porcentaje de estudiantes que provienen de estudios de máster de otras universidades. | 50,36% (70) | 57,33% (86) | 56,05% (88) | 53,33% (80) |
| % de doctorandos a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa | 12,23% (17 estud.) | 6,00% (9 estud.) | 4,46% (7 estud.) | 2,00% (3 estud.) |
| Porcentaje de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación) respecto al total*. | 19,42% (27 estud.) | 14,00% (21 estud.) | 14,01% (22 estud.) | 15,33% (23 estud.) |
| Porcentaje de estudiantes con requerimientos de acceso respecto al total de doctorandos matriculados | 0,00% (0 estud.) | 0,00% (0 estud.) | 0,00% (0 estud.) | 2,67% (4 estud.) |

*El dato corresponde a estudiantes que han recibido una beca en convocatorias oficiales del Ministerio o Plan Propio de la Universidad tramitadas en la Universidad de Granada, pudiendo existir otros estudiantes becados en convocatorias públicas o privadas de otras instituciones.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Profesorado

Tabla 4.1. Información sobre el personal que imparte en el programa formativo (último curso académico):

| Identificador del profesorado ¹ | Profesor Externo al Programa (S/N) | Fecha concesión último sexenio | Nº Tesis defendidas últimos 5 años | Año de la última tesis dirigida | Directores/ y/o tutores ³ (D/T) | Línea de investigación a la que se esté vinculado. |
|--|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|--|--|
| B18A44J65 | N | 31/12/2021 | 3 | 2022 | D/T | Comunicación audiovisual y periodismo |
| B18Á72A30 | N | 31/12/2016 | 2 | 2022 | D/T | Antropología y diversidad cultural: Ciudadanía, movilidad y conflicto |
| B18A52J55 | N | 31/12/2018 | 1 | 2021 | D/T | Antropología de la salud, el cuidado, las adicciones y el cuerpo |
| B18A15J36 | N | 31/12/2018 | 0 | 2022 | D/T | Dinámicas y cambios en el espacio y en la sociedad de la Globalización |
| B18B88D25 | N | 31/12/2020 | 2 | 2022 | D/T | Comunicación audiovisual y periodismo |
| B18B68M28 | S | 31/12/2021 | 1 | 2021 | D | Dinámicas y cambios en el espacio y en la sociedad de la Globalización |
| B18C21M21 | N | 31/12/2016 | 0 | 2019 | | Información y comunicación científica |
| B18C74J43 | N | 31/12/2017 | 1 | 2020 | | Cultura de paz |
| B18C73M43 | N | 31/12/2020 | 0 | 2022 | D/T | Desarrollo de recursos humanos y nuevas tecnologías |
| B18C03P95 | S | | 0 | 2018 | | Antropología y diversidad cultural: Ciudadanía, movilidad y conflicto |
| B18C28S18 | N | | 0 | 2022 | D/T | Problemas sociales y cursos vitales en la sociedad global |
| B18D98S24 | N | 31/12/2017 | 0 | 2022 | D/T | Ciencia política y de la administración |
| B18D26E16 | N | 31/12/2021 | 2 | 2021 | D/T | Ciencia política y de la administración |
| B18D25F51 | N | 31/12/2018 | 1 | 2022 | D/T | Información y comunicación científica |
| B18E45C46 | N | 31/12/2021 | 2 | 2022 | D | Desarrollo de recursos humanos y nuevas tecnologías |
| B18E64F10 | N | 31/12/2019 | 4 | 2022 | D/T | Cultura de paz |
| B18F27J15 | N | 31/12/2016 | 1 | 2015 | | Dinámicas y cambios en el espacio y en la sociedad de la Globalización |
| B18F28F23 | N | 31/12/2020 | 0 | 2022 | D/T | Comunicación audiovisual y periodismo |
| B18G94M99 | N | 31/12/2019 | 0 | 2022 | D | Ciencia política y de la administración |
| B18G83J50 | N | 31/12/2016 | 3 | 2022 | D/T | Comunicación audiovisual y periodismo |
| B18G13P53 | N | 31/12/2020 | 0 | 2022 | D/T | Información y comunicación científica |
| B18G58Ó88 | N | 31/12/2018 | 2 | 2022 | D/T | Antropología y diversidad cultural: Ciudadanía, movilidad y conflicto |
| B18G94M87 | N | 31/12/2010 | 0 | 2017 | | Antropología de la salud, el cuidado, las adicciones y el cuerpo |
| B18G10M29 | N | 31/12/2013 | 0 | 2020 | | Desarrollo de recursos humanos y nuevas tecnologías |
| | | | | | | Ciencia política y de la administración |
| | | | | | | Comunicación audiovisual y periodismo |
| | | | | | | Información y comunicación científica |
| | | | | | | Trabajo social, bienestar social y políticas de protección social |

| Identificador del profesorado ¹ | Profesor Externo al Programa (S/N) | Fecha concesión último sexenio | Nº Tesis defendidas últimos 5 años | Año de la última tesis dirigida | Directores/ y/o tutores ³ (D/T) | Línea de investigación a la que se esté vinculado. |
|--|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|--|--|
| B18G14C91 | N | 31/12/2021 | 0 | 2023 | D/T | Dinámicas y cambios en el espacio y en la sociedad de la Globalización |
| B18G16F53 | N | 31/12/2017 | 0 | 2022 | D/T | Comunicación audiovisual y periodismo Información y comunicación científica |
| B18G00J01 | N | 31/12/2011 | 0 | 2022 | | Desarrollo de recursos humanos y nuevas tecnologías |
| B18G05M27 | N | 31/12/2019 | 0 | | | Trabajo social, bienestar social y políticas de protección social |
| B18H67V65 | N | 31/12/2017 | 0 | 2022 | D/T | Información y comunicación científica |
| B18J87M28 | N | 31/12/2021 | 1 | 2021 | D/T | Ciencia política y de la administración |
| B18J98F78 | N | 31/12/2016 | 4 | 2022 | D/T | Antropología y diversidad cultural: Ciudadanía, movilidad y conflicto |
| B18J70J23 | N | 31/12/2020 | 0 | 2022 | D | Comunicación audiovisual y periodismo |
| B18J80J98 | N | 31/12/2019 | 1 | 2022 | D/T | Ciencia política y de la administración |
| B18L42J01 | N | 31/12/2019 | 0 | 2022 | D/T | Problemas sociales y cursos vitales en la sociedad global |
| B18L03M47 | N | 31/12/2017 | 3 | 2022 | D/T | Cultura de paz |
| B18L71M90 | S | 31/12/2016 | 0 | | | Información y comunicación científica |
| B18M10M07 | S | 31/12/2014 | 0 | | | Antropología y diversidad cultural: Ciudadanía, movilidad y conflicto |
| B18M00G10 | N | 31/12/2018 | 0 | 2022 | D/T | Ciencia política y de la administración |
| B18M38R27 | N | 31/12/2021 | 1 | 2020 | | Problemas sociales y cursos vitales en la sociedad global |
| B18M60M43 | N | 31/12/2018 | 2 | 2022 | D/T | Comunicación audiovisual y periodismo |
| B18M27M28 | N | 31/12/2019 | 0 | 2022 | D/T | Dinámicas y cambios en el espacio y en la sociedad de la Globalización |
| B18M11B91 | S | | 0 | 2022 | D | Cultura de paz |
| B18M27J95 | N | 31/12/2015 | 2 | 2022 | D/T | Ciencia política y de la administración |
| B18M06J17 | S | | 0 | | | Ciencia política y de la administración |
| B18M69M19 | N | 31/12/2014 | 0 | 2022 | D/T | Trabajo social, bienestar social y políticas de protección social |
| B18O90J44 | N | 31/12/2011 | 0 | | | Dinámicas y cambios en el espacio y en la sociedad de la Globalización |
| B18O58M86 | N | 31/12/2021 | 1 | 2022 | D/T | Comunicación audiovisual y periodismo Información y comunicación científica |
| B18O20C33 | N | 31/12/2017 | 0 | 2022 | D/T | Ciencia política y de la administración |
| B18P29J79 | N | 31/12/2011 | 0 | 2022 | D/T | Dinámicas y cambios en el espacio y en la sociedad de la Globalización |
| B18P89M22 | N | 31/12/2021 | 1 | 2022 | D/T | Ciencia política y de la administración |
| B18P61M06 | N | 31/12/2017 | 1 | 2022 | D | Información y comunicación científica |
| B18R69M27 | N | 31/12/2010 | 0 | 2022 | D | Problemas sociales y cursos vitales en la sociedad global |
| B18R91E09 | S | 31/12/2013 | 0 | 2021 | D/T | Trabajo social, bienestar social y políticas de protección social |
| B18R61J48 | N | 31/12/2019 | 1 | 2022 | D/T | Trabajo social, bienestar social y políticas de protección social |
| B18R57A99 | N | 31/12/2013 | 0 | 2020 | | Cultura de paz |
| B18R70J80 | N | 31/12/2016 | 0 | 2022 | D/T | Cultura de paz |

| Identificador del profesorado ¹ | Profesor Externo al Programa (S/N) | Fecha concesión último sexenio | Nº Tesis defendidas últimos 5 años | Año de la última tesis dirigida | Directores/ y/o tutores ³ (D/T) | Línea de investigación a la que se esté vinculado. |
|--|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|--|---|
| B18R73R61 | N | 31/12/2015 | 0 | | | Información y comunicación científica |
| B18R26A92 | N | 31/12/2016 | 2 | 2022 | D | Comunicación audiovisual y periodismo Información y comunicación científica |
| B18S83S39 | N | 31/12/2017 | 1 | 2022 | D/T | Cultura de paz |
| B18S05M50 | N | 31/12/2016 | 1 | 2022 | D/T | Problemas sociales y cursos vitales en la sociedad global |
| B18S61E18 | N | | 0 | 2022 | D | Desarrollo de recursos humanos y nuevas tecnologías |
| B18S28D23 | N | 31/12/2016 | 2 | 2022 | D/T | Comunicación audiovisual y periodismo Comunicación audiovisual y periodismo Información y comunicación científica |
| B18S26J25 | N | 31/12/2019 | 2 | 2017 | | Información y comunicación científica |
| B18S13J12 | N | 31/12/2019 | 2 | 2022 | D/T | Dinámicas y cambios en el espacio y en la sociedad de la Globalización |
| B18S75M01 | N | 31/12/2021 | 0 | 2022 | D/T | Ciencia política y de la administración |
| B18T82D94 | N | | 0 | 2021 | D/T | Información y comunicación científica |
| B18T23M21 | N | | 0 | 2017 | T | Ciencia política y de la administración |
| B18T53M48 | N | 31/12/2012 | 0 | 2022 | D/T | Comunicación audiovisual y periodismo |
| B18T10A25 | N | 31/12/2021 | 3 | 2022 | D/T | Problemas sociales y cursos vitales en la sociedad global |
| B18V56L67 | N | 31/12/2009 | 0 | 2022 | D/T | Información y comunicación científica |
| B18Z93M01 | N | 31/12/2021 | 1 | 2022 | D | Ciencia política y de la administración |

| | |
|---|--------|
| Número total de profesores diferentes | 71 |
| % PDI Experiencia investigadora acreditada² | 94,12% |
| % Directores | 76,06% |
| % Tutores | 63,38% |

(1) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.

(2) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.

(3) Se deben especificar si el profesorado participa en calidad de director/a (D) o tutor/a (T) de tesis, en caso de ser ambos indicar (D/T).

Tabla 4.2. Información sobre línea de investigación: (últimos 3 años):

4.2.1 Evolución del Profesorado del Programa

| | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Número total del profesorado propio del Programa | 82 | 88 | 71 |
| Número total de profesorado colaborador del Programa | 14 | 18 | 28 |

4.2.2 Evolución del número de profesores por línea de investigación:

| LINEA INVESTIGACION | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Análisis social, cultural y de género de las migraciones | | | 1 |
| Antropología de la salud, el cuidado, las adicciones y el cuerpo | 2 | 2 | 2 |
| Antropología y diversidad cultural: Ciudadanía, movilidad y conflicto | 6 | 5 | |
| Ciencia política y de la administración | 14 | 14 | 14 |
| Comunicación audiovisual y periodismo | 10 | 9 | 13 |
| Cultura de paz | 7 | 7 | 7 |
| Derecho de la protección social pública y políticas sociales del Estado del Bienestar | 1 | 1 | 1 |
| Desarrollo de recursos humanos y nuevas tecnologías | 5 | 5 | 5 |
| Dinámicas y cambios en el espacio y en la sociedad de la Globalización | 8 | 8 | 8 |
| Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder | 1 | 1 | 1 |
| Información y comunicación científica | 16 | 14 | 12 |
| Problemas sociales y cursos vitales en la sociedad global | 6 | 6 | 5 |
| Trabajo social, bienestar social y políticas de protección social | 6 | 7 | 6 |
| Antropología y diversidad cultural: Ciudadanía, movilidad y conflicto | | | 5 |

*El profesorado puede estar en más de una línea de investigación

4.2.3 Evolución del número de estudiantes matriculados por línea de investigación

| LINEA INVESTIGACION | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Antropología de la salud, el cuidado, las adicciones y el cuerpo | 3 | 6 | 4 |
| Antropología y diversidad cultural: Ciudadanía, movilidad y conflicto | 16 | 16 | |
| Ciencia política y de la administración | 35 | 36 | 42 |
| Comunicación audiovisual y periodismo | 14 | 22 | 24 |
| Cultura de paz | 21 | 17 | 13 |
| Desarrollo de recursos humanos y nuevas tecnologías | 5 | 8 | 6 |
| Dinámicas y cambios en el espacio y en la sociedad de la Globalización | 13 | 10 | 12 |
| Información y comunicación científica | 9 | 10 | 11 |
| Problemas sociales y cursos vitales en la sociedad global | 13 | 14 | 10 |
| Trabajo social, bienestar social y políticas de protección social | 14 | 10 | 8 |
| Antropología y diversidad cultural: Ciudadanía, movilidad y conflicto | | | 16 |



4.3 Relación der proyectos de investigación por línea.

| Título Convocatoria | Organismo | Nombre Proyecto | Referencia | F.Inicio | F.Fin | Nombre IP | Cantidad | Línea 1 | Línea 2 |
|--|--|--|----------------------|----------|-------|-------------------------------|-----------|--|--|
| Proyectos del Plan Nacional 2021 | Ministerio de Economía y Competitividad | TRANSMEDIALIZACIÓN E HIBRIDACIÓN DE FICCIÓN Y NO FICCIÓN EN LA CULTURA MEDIÁTICA CONTEMPORÁNEA | PID2021-124434NB-I00 | 44805 | 45900 | ALBERICH PASCUAL, JORDI | 90.750,00 | Comunicación audiovisual y periodismo | |
| Proyectos de Investigación Plan Nacional sobre Drogas 2017 | Ministerio de Sanidad y Consumo | Consumo Intensivo y Regular de Cannabis en España: diferencias de género, patrones de adquisición y uso, motivaciones y problemas percibidos (CIRCE), | PND-2017-1 | 43101 | 44561 | ÁLVAREZ ROLDÁN, ARTURO | 21.544,00 | Antropología y diversidad cultural: Ciudadanía, movilidad y conflicto | Antropología de la salud, el cuidado, las adicciones y el cuerpo |
| Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020 | Consejería de Economía, Innovación y Ciencia | El postdivorcio con hijos menores: Estudio comparativo según regímenes de convivencia en Andalucía | B-SEJ-254-UGR20 | 44378 | 45107 | BECERRIL RUIZ, DIEGO | 30.000,00 | Dinámicas y cambios en el espacio y en la sociedad de la Globalización | |
| Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2021 | Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades | REPRO-MOBILE. A New Approach to New Family-forms & Assisted Reproductive Technologies. A multi-sited ethnography: Spain, Canada and Israel | P21_00259 | 44897 | 46022 | BRAVO MORENO, ANA | 73.600,00 | Análisis social, cultural y de género de las migraciones | |
| Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020 | Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades | scholar+: infraestructura de metadatos abierta para la gestión integral de las evidencias de impacto de investigadores/as en Humanidades y Ciencias Sociales | P20_00543 | 44473 | 45107 | DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, EMILIO | 31.150,00 | Información y comunicación científica | |
| Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020 | Consejería de Economía, Innovación y Ciencia | Riesgos Psicosociales en Trabajadores Extranjeros Altamente Cualificados (RIPTÉ) | B-SEJ-418-UGR20 | 44378 | 45107 | DÍAZ BRETONES, FRANCISCO JOSÉ | 30.000,00 | Desarrollo de recursos humanos y nuevas tecnologías | |
| Proyectos del Plan Nacional 2021 | Ministerio de Economía y Competitividad | Migrantes altamente cualificados: condiciones de trabajo, riesgos psicosociales y salud mental | PID2021-128763OB-I00 | 44805 | 45900 | DÍAZ BRETONES, FRANCISCO JOSÉ | 65.098,00 | Desarrollo de recursos humanos y nuevas tecnologías | |



| Título Convocatoria | Organismo | Nombre Proyecto | Referencia | F.Inicio | F.Fin | Nombre IP | Cantidad | Línea 1 | Línea 2 |
|---|--|--|----------------------|----------|-------|---|------------|---|---|
| Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020 | Consejería de Economía, Innovación y Ciencia | Las plazas como lugares de patrimonio etnológico. Análisis y situación actual en los núcleos rurales de AndalucíaRUAPLAPA:Rural-Andalucía-PLAza-PATrimonio | B-SEJ-56-UGR20 | 44378 | 45107 | EGEA JIMÉNEZ, CARMEN | 30.000,00 | Cultura de paz | |
| Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020 | Consejería de Economía, Innovación y Ciencia | La industria cinematográfica andaluza en el hipersector audiovisual-TIC: retos y oportunidades (CINATIC) | B-SEJ-370-UGR20 | 44378 | 45107 | GÓMEZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER | 30.000,00 | Comunicación audiovisual y periodismo | Información y comunicación científica |
| Proyectos del Plan Nacional 2018 | Ministerio de Economía y Competitividad | Detección de tecnología española para la industria conectada 4.0 a través de las oficinas de patentes europeas | RTI2018-098966-B-I00 | 43466 | 44834 | HERRERO SOLANA, VÍCTOR FEDERICO | 31.460,00 | Información y comunicación científica | |
| PROYECTOS ORIENTADOS A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y A LA TRANSICIÓN DIGITAL 2021 | Ministerio de Ciencia e Innovación | TRANSICIÓN DIGITAL, COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO: BANCAS MÓVILES Y EMPODERAMIENTO FEMENINO DIGITAL EN ÁFRICA | TED2021-130586B-I00 | 44896 | 45626 | MANZANERA RUIZ, ROSER | 114.195,00 | Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder | Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder |
| H2020-MSCA-RISE-2019 COORDINATOR | Comisión Europea | GLOBAL ANSWER - Global social work and human mobility: comparative studies on local government and good social work practices in the euro-mediterranean region | 872209 | 43891 | 46022 | MORATA GARCÍA DE LA PUERTA, MARÍA BELÉN | 469.200,00 | Trabajo social, bienestar social y políticas de protección social | |
| Proyectos del Plan Nacional 2018 | Ministerio de Economía y Competitividad | Transcreación web para la difusión de información corporativa de las pymes españolas del sector sanitario | RTI2018-093348-B-I00 | 43466 | 44561 | OLVERA LOBO, MARÍA DOLORES | 37.510,00 | Comunicación audiovisual y periodismo | Información y comunicación científica |
| Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020 | Consejería de Economía, Innovación y Ciencia | Transcreación y marketing digital para la difusión web de la información corporativa de pymes andaluzas del sector turístico, TRANSMARTUR | B-SEJ-402-UGR20 | 44378 | 45107 | OLVERA LOBO, MARÍA DOLORES | 25.000,00 | Comunicación audiovisual y periodismo | Información y comunicación científica |



| Título Convocatoria | Organismo | Nombre Proyecto | Referencia | F.Inicio | F.Fin | Nombre IP | Cantidad | Línea 1 | Línea 2 |
|---|--|---|----------------------|----------|-------|---------------------------|-----------|---|---------|
| Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018 | Consejería de Economía, Innovación y Ciencia | LA REFORMA DEL SISTEMA ELECTORAL ANDALUZ>: DESBLOQUEO DE LAS LISTAS ELECTORALES Y REGENERACION DEMOCRÁTICA | B-SEJ-508-UGR18 | 43831 | 44742 | ORTEGA VILLODRES, CARMEN | 8.400,00 | Ciencia política y de la administración | |
| Proyectos del Plan Nacional 2021 | Ministerio de Economía y Competitividad | Niveles de alfabetización informacional, en medios y en datos del estudiantado universitario de CSO: creación del Observatorio MILDAL para su análisis, evaluación y formación | PID2021-128808OB-I00 | 44805 | 45900 | PINTO MOLINA, MARÍA | 58.080,00 | Información y comunicación científica | |
| CATEDRAS Y AULAS DE INVESTIGACION | Sin determinar | CATEDRA MACROSAD DE ESTUDIOS INTERGENERACIONALES | CATEDRA MACROSAD | 43228 | 44561 | SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARIANO | 20.000,00 | Problemas sociales y cursos vitales en la sociedad global | |
| SUBVENCION CONSEJERIA IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES | Consejería de Asuntos Sociales | Programas de investigación e innovación con una dimensión práctica y aplicada, recogido en el Plan de Investigación e innovación de los Servicios Sociales de Andalucía en vigor. | 542-2021-00000043-1 | 44562 | 44926 | SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARIANO | 25.493,52 | Problemas sociales y cursos vitales en la sociedad global | |
| Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020 | Consejería de Economía, Innovación y Ciencia | Contra la segregación y la discriminación etaria en Andalucía. Diseño y validación de programas y zonas de contacto intergeneracional (+CINTER) | B-SEJ-346-UGR20 | 44378 | 45107 | SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARIANO | 45.000,00 | Problemas sociales y cursos vitales en la sociedad global | |
| Proyectos del Plan Nacional 2019 | Ministerio de Economía y Competitividad | Cientific@s socialmente influyentes: un modelo para medir la transferencia del conocimiento en la sociedad digital | PID2019-109127RB-I00 | 43983 | 45077 | TORRES SALINAS, DANIEL | 60.500,00 | Información y comunicación científica | |
| Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020 | Consejería de Economía, Innovación y Ciencia | Valoración mediante alométricas de la influencia social de la investigación de las universidades andaluzas a través de un modelo multidimensional | A-SEJ-638-UGR20 | 44378 | 45107 | TORRES SALINAS, DANIEL | 30.000,00 | Información y comunicación científica | |

Tabla 4.4. Información sobre la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección

| | 2018/19 | 2020/21 | 2021/22 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| La formación recibida | 3,00 (1,39) | 3,49 (1,35) | 3,21 (1,32) |
| La distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas | 3,82 (1,00) | 3,18 (1,23) | 3,12 (1,31) |
| La tarea realizada por el tutor/a asignado | 3,76 (1,39) | 4,15 (1,41) | 4,01 (1,38) |
| La tarea realizada por el director/a de tesis | 3,94 (1,33) | 4,38 (1,21) | 4,19 (1,32) |

Tabla 4.6. Información sobre la satisfacción del profesorado con el programa de doctorado

| | 2018/19 | 2020/21 | 2021/22 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Grado de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado | 2,92 (1,40) | 3,35 (1,39) | 3,68 (1,13) |

CRITERIO 5. Recursos y apoyo a la docencia

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos para el desarrollo del programa de doctorado de doctorandos y profesorado

| | 2018/19 | 2020/21 | 2021/22 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de los doctorandos | 3,78 (1,22) | 3,92 (1,30) | 3,68 (1,13) |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del profesorado | 3,59 (1,16) | 4,38 (1,21) | 3,97 (0,93) |

Tabla 5.2. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos del PAS

| | 2018/19 | 2020/21 | 2021/22 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del PAS | 2,83 (1,34) | 4,33 (0,52) | 3,86 (0,90) |

Tabla 5.3. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad:

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Nº doctorandos/as en programas de movilidad OUT | 26 | 21 | 27 | 37 |
| Tasa de participación doctorandos/as en programas de movilidad OUT. | 18,71% | 14,00% | 17,20% | 24,67% |
| Nº doctorandos/as en programas de movilidad IN. | 6 | 6 | 4 | 2 |
| Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional | 23,02% (32 de 139) | 18,00% (27 de 150) | 19,75% (31 de 157) | 26,00% (39 de 150) |
| % de doctorandos procedentes de otras universidades (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en otra universidad, nacional o no) respecto al total de doctorandos del programa. | 50,36% (70) | 57,33% (86) | 56,05% (88) | 53,33% (80) |
| % de doctorandos procedentes universidades extranjeras (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en una universidad no española) respecto al total de doctorandos del programa. | 23,74% (33 de 139) | 26,00% (39 de 150) | 29,94% (47 de 157) | 20,67% (31 de 150) |
| Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados. | 43,88%(61 de 139) | 48,00%(72 de 150) | 43,95%(69 de 157) | 40,67%(61 de 150) |
| Número de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria (con convenio) | 0,00% (0 de 7) | 0,00% (0 de 6) | 0,00% (0 de 11) | 12,50% (1 de 8) |
| Porcentaje de tesis con mención internacional | 57,14% (4 de 7) | 0,00% (0 de 6) | 0,00% (0 de 8) | 28,57% (2 de 7) |

Tabla 5.4. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad

| | 2018/19 | 2020/21 | 2021/22 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Satisfacción de los doctorandos con los servicios y programas de movilidad | 3,00 (1,41) | 3,42 (1,26) | 3,35 (1,25) |

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. Resultados del programa formativo

Tabla 6.1. Resultados de aprendizaje alcanzado con los objetivos formativos.

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 |
|--|------------------|------------------|------------------|----------------|
| Duración media del programa de doctorado a tiempo completo | 4,86 | 4,67 | 5,25 | 5,86 |
| Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial | - | - | - | - |
| Porcentaje de abandono del programa (a los dos años) | 50,88%(29 de 57) | 36,73%(18 de 49) | 48,84%(21 de 43) | 7,41%(2 de 27) |

Tabla 6.2. Indicadores relativos a las tesis defendidas.

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 |
|--|------------|------------|-----------|------------|
| Número de tesis defendidas | 8 | 6 | 6 | 13 |
| Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo | 100,00%(8) | 100,00%(6) | 83,33%(5) | 92,31%(12) |
| Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial | 0,00%(0) | 0,00%(0) | 16,67%(1) | 7,69%(1) |
| Porcentaje de tesis con mención internacional | 50,00%(4) | 50,00%(3) | 50,00%(3) | 61,54%(8) |

Tabla 6.3. Satisfacción con el programa formativo

| | 2018/19 | 2020/21 | 2021/22 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado | 2,97 (1,36) | 3,37 (1,36) | 3,37 (1,22) |
| Satisfacción del profesorado con el programa de doctorado | 3,74 (1,07) | 3,62 (1,13) | 3,94 (0,93) |

CRITERIO 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad
Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

| | 2018/19 | 2020/21 | 2021/22 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación académica | 2,92 (1,34) | 3,09 (1,39) | 3,00 (1,39) |
| Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional | 2,38 (1,52) | 2,55 (1,44) | 2,69 (1,39) |

Tabla 7.2. Indicadores relacionados con la situación laboral de los doctores
Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

| Promoción | Tasa de inserción | Tasa de demanda de empleo | Tasa de paro |
|-----------|-------------------|---------------------------|--------------|
| 2016/2017 | 73,33% | 8,70% | 8,70% |
| 2017/2018 | 50,00% | 12,50% | 25,00% |
| 2018/2019 | 71,43% | 42,86% | 14,29% |
| 2019/2020 | 100,00% | - | - |

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso

| Promoción | Tasa de inserción | Tasa de demanda de empleo | Tasa de paro |
|-----------|-------------------|---------------------------|--------------|
| 2016/2017 | 73,33% | 8,70% | 8,70% |
| 2017/2018 | 50,00% | 50,00% | 25,00% |
| 2018/2019 | 71,43% | - | - |
| 2019/2020 | - | - | - |

***Definiciones**

La **tasa de ocupación** (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.

La **tasa de demanda de empleo**, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.

El **porcentaje de paro registrado**, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

Tabla 7.3. Satisfacción de los egresados(doctores) con el programa de doctorado

| | Promoción 2019/20 |
|---|-------------------|
| Satisfacción de los egresados con el programa de doctorado | 2, 00 (0,00) |